

Una mirada a la desigualdad social y la violencia delictiva en Venezuela

A glance at social inequality and criminal violence in Venezuela

Uma olhada sobre a desigualdade social e a violência criminal na Venezuela

Fecha de recepción: 2016/11/19 Fecha concepto de evaluación: 2017/04/05 Fecha de aprobación: 2017/04/18

Freddy A. Crespo P.

Doctor en Ciencias Sociales.
Profesor Agregado en la Escuela de Criminología, Universidad de Los Andes,
Mérida, Venezuela.
frecpre@ula.ve

Para citar este artículo / To reference this article / Para citar este artigo: Crespo, F. A. (2017). Una mirada a la desigualdad social y la violencia delictiva en Venezuela. *Revista Criminalidad*, 59 (2): 65-80.

Resumen

En los últimos años, en Venezuela se ha asistido a una reducción de la desigualdad social, pero los niveles de violencia delictiva se han incrementado en forma significativa. Con el **objetivo** de estudiar esta relación se propone la presente investigación, en la que, con base en una **metodología** complementaria, se correlacionaron los niveles de desigualdad social, medida a través del Índice Gini y la tasa de homicidio en una serie cronológica de más de diez años; de igual manera, se trabajó con la historia de vida de dos casos con patrones delictivos diferenciados. Los resultados de la correlación cuantitativa muestran que la reducción de la desigualdad social está relacionada con

el incremento de los homicidios, al contrario de lo que indica la experiencia de otros países, mientras que en la exploración cualitativa se encuentra que no es la desigualdad social, estructuralmente hablando, lo que motiva o inhibe la conducta delictiva y violenta en el individuo. Más bien son las percepciones individuales, que se construyen desde dicha situación de igualdad o desigualdad, lo que cataliza tales acciones. Se concluye que la relación entre desigualdad social y violencia tiene un eco muy profundo en las percepciones individuales, que, al final de cuentas, retroalimentan la construcción estructural entre estas dos variables.

Palabras clave

Violencia individual, violencia social, desigualdad social, Venezuela, complementariedad (fuente: Tesoro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

Abstract

In Venezuela, in the few past years, a reduction in social inequality has been witnessed while, in contrast, criminal

violence levels have gone up in a significant manner. With **the objective** of studying such an ambivalent relations-

hip, this research is offered as based on a supplementary **methodology** where a correlation has been established between the levels of social inequality, measured through the Gini index and the homicide rate in chronological series of over more than ten years. Likewise, work was carried out on the life story of two cases with differentiated criminal patterns. The results of the quantitative correlation show that the social inequality reduction seen here is connected with the rising homicide rate. This is contrary to what the experience in other countries has indicated,

while in qualitative exploration it was found that, structurally speaking, social inequality is not what either motivates or inhibits the criminal and violent conduct of individuals, but rather the individual perceptions constructed from the equality or inequality situation as catalyzers of these actions. The conclusion is that the relationship between social inequality and violence has a deep echo in these perceptions since, ultimately, they are the latter since they are ultimately what feeds back the structural construction existing between these two variables.

Key words

Individual violence, social violence, social inequality, Venezuela, supplementarity, complementarity (Source: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

Resumo

Nos últimos anos, a Venezuela tem visto uma redução na desigualdade social, mas os níveis de violência criminal têm aumentado significativamente. A fim de estudar esta relação a seguinte investigação é proposta, com base numa **metodologia** complementar, os níveis de desigualdade social medidos pelo índice de Gini e a taxa de homicídio em uma série cronológica de dez anos foram correlacionados; do mesmo modo, nós trabalhamos com a história de vida de dois casos com diferentes padrões de criminalidade. Os resultados da correlação quantitativa mostram que a redução da desigualdade social está relacionada ao aumento no nú-

mero de homicídios, contrário do que indica a experiência de outros países, enquanto a exploração qualitativa é que não é a desigualdade social, estruturalmente falando, o que motiva ou inibe o comportamento criminoso e violento no indivíduo. Ao contrário, são percepções individuais, que são construídas a partir dessa situação de igualdade ou desigualdade, que catalisa tais ações. Conclui-se que a relação entre desigualdade social e violência tem um eco profundo nas percepções individuais, que, no final, retroalimentam a construção estrutural entre estas duas variáveis.

Palavras-chave

Violência individual, violência social, desigualdade social, Venezuela, complementariedade (fonte: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

Introducción

De manera tradicional, la criminalidad, en particular la que es violenta, y la desigualdad social suelen asociarse sin muchas dudas o cuestionamientos sobre la solidez de esa vinculación. Las investigaciones que apoyan esta hipótesis suelen ser tan numerosas, que, e. g., Kreimer (2010, p. 23) señala que hay más de 50 estudios que sostienen que “la violencia es más común en sociedades en las que hay mayor inequidad, es decir, allí donde hay mayor desigualdad de ingresos y, por tanto, de posibilidades de desarrollo social”. Según esta relación, en la misma medida que la desigualdad social se reduce, también disminuye la violencia. El estudio de Fajnzylber, Lederman y Loaiza (2002, p. 25) es proba-

blemente uno de los más rigurosos, desde su enfoque, en someter a análisis esta hipótesis, por medio de la comparación de una muestra de países; su principal conclusión “es que la desigualdad en el ingreso, medido por medio del Índice Gini, tiene un efecto positivo y significativo sobre la incidencia delictiva”.

El Índice Gini aparece en estos estudios como el principal indicador de desigualdad social, el cual se correlaciona de manera tan significativa con el homicidio –indicador de violencia–, que se sostiene que reducciones ligeras en este índice se correlacionan de manera significativa con disminuciones bruscas en el homicidio (Kreimer,

2010). No obstante, algunos estudios exponen hallazgos que difieren de esta tendencia, como el de Kelly (2000), e. g., quien encontró que en las zonas urbanas de los Estados Unidos la pobreza se asociaba con los delitos contra la propiedad, mientras que la desigualdad no tuvo ningún efecto sobre este tipo de delitos. Por su parte, Neumayer (2005) amplió la muestra de países empleada por Fajnzylber *et al.* (2002), y encontró un poder predictivo bastante bajo de la desigualdad sobre los indicadores de delitos violentos.

A pesar de estas referencias, cualquier estudio que haga una revisión documental de las investigaciones que correlacionen desigualdad social y violencia, expondrán una mayoría de textos cuyos resultados apuntan a sostener que entre estas variables existe una relación directamente proporcional (vid., e. g.: Enamorado, López, Rodríguez-Castelan & Winkler, 2015; Nadanovsky & Cuncha-Cruz, 2009; Poveda, 2011). Y es que en la orientación macro estructural que ha buscado explicar la violencia, casi por excelencia se ubican como variables explicativas de la misma la desigualdad social —o de ingresos— y a la pobreza (vid., e. g.: Braithwaite, 1989; Hirschi, 2002). La evidencia aportada por décadas de investigación ha dado un soporte sólido a dichas expresiones teóricas generales.

Pero hay experiencias particulares, que parecieran contradecir la dirección de estas hipótesis. En Venezuela, e. g., durante la última década se ha mostrado públicamente una reducción notable de la desigualdad social y otros importantes logros en materia de inclusión y atención social, así como reducción de la pobreza (Antillano, 2016). Pero tales logros no han tenido el impacto esperado en los niveles de violencia del país, los cuales, lejos de reducirse, como la tendencia teórica lo explica, más bien han aumentado (Zubillaga, 2013).

Además de esta experiencia, que contradice la tendencia teórica general, existe también una considerable debilidad de la teoría al momento de trasladar el nivel de alcance de sus hipótesis al contexto micro social e individual. En este nivel la conexión entre la variable *desigualdad* y la decisión/motivación individual para delinquir o, en todo caso, ser violento, parece estar explicada más bien por un cuerpo de variables cuya vinculación causal o de coordinación no es tan directa como lo propone la teoría en general. La evidencia empírica, en particular la venezolana, señala que los factores estructurales y macro sociales, como la desigualdad y la pobreza, no parecen ser catalizadores de la conducta violenta en el individuo (vid., e. g.: Crespo, 2010; Moreno, Campos, Pérez & Rodríguez, 2009).

Entonces, ¿por qué en Venezuela sucede esto? ¿Por qué los logros sociales, como la reducción de la desigualdad social, de la pobreza, el incremento de la atención social, entre otros, no han tenido un efecto directo en la reducción de la violencia homicida, tal como lo sostienen innumerables estudios a nivel internacional, algunos, incluso, en contextos similares al venezolano (Poveda, 2011)? ¿Por qué a nivel individual, aun los individuos sometidos a las mismas condiciones de desigualdad tienen diferente reacción como sujetos activos de la violencia, e incluso individuos sometidos a diferentes condiciones de desigualdad tienen la misma apreciación como sujetos activos de la violencia?

En el presente estudio se busca dar respuesta a estos interrogantes, al ampliar la discusión sobre la correlación entre desigualdad social y la violencia en Venezuela, partiendo el tratamiento con el análisis macro sociológico de la correlación entre estas variables, para luego reducir el nivel de análisis a las historias de vida de dos casos, construidas en tres años de estudio y acompañamiento. Los dos casos cuentan con muchas similitudes individuales, sociales y ambientales, pero con una gran diferencia: uno fue un delincuente de alto nivel en su zona de residencia; el otro, su hermano, también residió en la misma zona y compartiendo hogar con el primer sujeto, fue un destacado estudiante en la Universidad Central de Venezuela.

Con estos casos se verán reflejadas de una manera bastante particular las vinculaciones entre desigualdad social y violencia, las cuales aparecen, a la luz de los resultados que se expondrán, como contradictorias con los supuestos teóricos generales, pero ajustadas al contexto social general del país y a la concepción individual de la conducta del ser humano. Por lo tanto, la hipótesis que se maneja en el presente estudio es que el incremento de la igualdad en Venezuela significó más bien una ampliación y profundización de las desigualdades sociales en el país, razón por la que, a nivel macro social, esta variable se correlaciona de manera bastante particular con la violencia, mientras que a nivel micro social o individual, son las percepciones de igualdad y desigualdad las que contextualizan la conducta individual y refuerzan, junto con otros factores, el carácter y conducta violenta del individuo. Este entramado hipotético se vincula y retroalimenta desde lo individual a lo social, y viceversa.

1. Desigualdad social y violencia: las hipótesis

La vinculación entre el delito y la estructura económica ha contado con un notable desarrollo y numerosas

investigaciones, que datan desde el siglo XIX con las obras de Guerry y Quetelet (Ramírez de Garay, 2014). En la actualidad, según Ramírez de Garay (2014), pueden distinguirse tres grandes focos teóricos que orientan el análisis e investigación en esta materia: primero, el enfoque del *homo economicus* y la racionalidad criminal; segundo, el del ciclo económico, y tercero, el de la privación, tanto absoluta como relativa. Estos enfoques no pueden verse de manera independiente, como tampoco los estudios que lo integran. Más bien constituyen una distinción didáctica de la tendencia hipotética que ha orientado la investigación sobre economía y delitos, así como el tipo de variables que se han incluido en el análisis.

El estudio de Becker (1968) se presentó como una visión revolucionaria para su época, al incluir a la teoría de la conducta delictiva el enfoque económico (Baier, 2014), lo que corresponde al enfoque del *homo economicus*, también conocida la posición de este autor como teoría de la *elección racional*. De acuerdo con Becker (1968), la conducta delictiva es una opción abierta a cualquier individuo que puede *racionalmente* elegir, o no, comportarse según la misma, dependiendo tal elección de la valoración de los costos y utilidad, sobre todo económica, de la conducta criminal cuando es elegida. “Esto implicó que una conducta criminal no sería más un asunto de contextos socio-económicos, sino un asunto de racionalidad económica, es decir, del análisis de los costos y beneficios de verse involucrado en una conducta criminal” (Ramírez de Garay, 2014, p. 267). Según este enfoque, la conducta delictiva es una racionalmente elegida por el individuo, de acuerdo con la percepción de beneficios que la misma implique, por lo cual la predicción y el control de la conducta delictiva estaba asociada con la predicción de los beneficios de la acción criminal y la reducción de los beneficios asociados a esta o, en todo caso, del incremento de los costos –sanción– que conlleva la ejecución de una conducta delictiva (Becker, 1968).

No obstante, a pesar de lo aparentemente consolidada la tesis de Becker (1968), la misma presentó y presenta serias dificultades para explicar las conductas delictivas que no están relacionadas con alguna valoración o búsqueda de *ganancia* a través de la acción, tales como los delitos *expresivos* o *pasionales*, como el homicidio o la violación (Garrido, Stangenlad & Redondo, 2001; Ramírez de Garay, 2014). Además, Becker (1968) explica que el delito es una cuestión de decisión racional, pero no aclara los factores individuales que modelan y determinan esta decisión, pues a pesar de los beneficios económicos objetivos que represente la comisión del delito, no todos los individuos ejecutan dichas acciones, lo que significa que cada uno tiene un sistema de percepciones

diferente sobre lo que son los beneficios económicos de la conducta delictiva.

En cuanto al enfoque del ciclo económico, este ha tomado dos grandes vertientes para relacionar variables económicas con la conducta delictiva. Por una parte, consideran la variable desempleo como independiente, que influye en una relación directa con la criminalidad, en especial aquella que atenta contra la propiedad (Ramírez de Garay, 2014). Esta relación pareciera obvia, y más aún a la luz de varias teorías criminológicas previas, según las cuales un individuo desempleado no está incluido dentro del marco estructural de los mecanismos convencionales para obtener las gratificaciones sociales, así como tiene una reducida vinculación moral con los demás; por lo tanto, es más proclive a cometer un acto delictivo en procura de obtener dichas gratificaciones sociales (vid., e. g.: Braitwaite, 1989; Hirschi, 2002; Merton, 2002). Además, estas hipótesis son apoyadas por la evidencia empírica, que demuestra que en algunos contextos geográficos las tasas crecientes de desempleo están relacionadas positiva y directamente con la comisión de delitos, en particular los que son contra la propiedad (Melick, 2003). Pero la relación no parece ser tan simple ni tan genérica como en los postulados teóricos se establece, pues la fuerza explicativa y predictiva del desempleo sobre las tasas delictivas va a depender del conjunto de variables sociodemográficas, que acompañen al desempleo como una variable estructural explicativa, por un lado, y del tipo de delitos de que se trate, por el otro (Melick, 2003).

El segundo eje, que integra la tendencia teórica sobre el ciclo económico, sostiene que el desarrollo económico general de las sociedades tiene una vinculación directa con las tasas delictivas: en aquellas sociedades donde el desarrollo es alto, las tasas de criminalidad son bajas, y viceversa (LaFree & Kick, 1986; Messner, 1982; Shelley, 1981). “El argumento central postula que el crecimiento económico estable y de largo plazo genera riqueza material y mejores condiciones de vida que, a la larga, están asociadas con bajos índices de criminalidad” (Ramírez de Garay, 2014, p. 275). El análisis empírico macro también aporta importante evidencia que sustenta las ideas de esta vertiente teórica, pues las regiones con mayor nivel de desarrollo, industrialización y urbanización tienden a presentar tasas delictivas más bajas (vid., e. g., LaFree & Kick, 1986; Shelly, 1981). Sin embargo, esta relación no parece tan clara cuando las ideas de desarrollo, industrialización o urbanización se relativizan, o cuando el nivel de análisis se reduce a un contexto meso o micro (Hernández, 2006). Así pues, e. g., en los casos de los países con niveles discutibles

de desarrollo, como Venezuela, las tasas delictivas a nivel macro parecen concentrarse en las ciudades más industrializadas y urbanizadas, pero cuando la desconstrucción del análisis se baja a un nivel meso o micro, se constata que zonas suburbanas y rurales, con precarias condiciones de desarrollo e industrialización, presentan tasas delictivas similares o más altas que las de las grandes ciudades (Crespo, 2016).

Por último, en cuanto a las referencias teóricas se refiere, el tercer enfoque toma en cuenta las privaciones sociales como causantes del incremento de las tasas delictivas. Según este enfoque, existen dos tipos de privaciones que catalizan el comportamiento delictivo: la privación absoluta, la pobreza, y la privación relativa, la desigualdad (Ramírez de Garay, 2014). Pobreza y tasas delictivas son, para el sentido común, dos variables que se asocian de manera directa: niveles medios o altos de pobreza generan altas tasas delictivas. Sin embargo, tal relación no es tan directa ni tampoco tan sólida empíricamente (Webster & Kingston, 2014). Ramírez de Garay (2014) referencia una importante cantidad de estudios que encuentran evidencia empírica que apoya la relación, así como igual o mayor número que descarta esta asociación, incluyendo investigaciones que presentan evidencia dividida. Para este mismo autor, “el espectro todavía está dominado por el argumento conductual, donde la experiencia individual de pobreza se mantiene como el mecanismo inductor de conductas criminales” (Ramírez de Garay, 2014, p. 280).

De la otra mano, el enfoque sobre privación relativa y tasas delictivas parece tener un mayor ajuste empírico en los estudios a nivel nacional e internacional (Kreimer, 2010). La desigualdad, indicador de la privación relativa, teóricamente se correlaciona con las tasas delictivas, por lo siguiente:

1) la experiencia de vivir en privación relativa genera sentimientos de frustración que pueden afectar las relaciones interpersonales (particularmente al interior del seno familiar); 2) vivir en situación de privación relativa da lugar a subculturas de hostilidad, la cual se canaliza hacia el círculo familiar o es adaptada al pequeño contexto urbano en la forma de un “código de la calle” (Code Street); 3) en contextos con altos niveles de privación económica hay un incremento en el número de oportunidades criminales, porque los objetivos probables son mucho más visibles debido a la extendida desigualdad (Ramírez de Garay, 2014, p. 282).

Como se aprecia, a pesar de la importante evidencia empírica que puede existir para conectar la desigualdad y las tasas delictivas, la vinculación a nivel individual queda sujeta a la experiencia, percepciones y apreciaciones individuales sobre el contexto de la desigualdad en sí (Kreimer, 2010; Ramírez de Garay, 2014). No obstante, la transición de la experiencia macro y su contextualización a un plano micro o individual, de lo que la desigualdad social representa, pudiera tener respaldo en las formas como la desigualdad se mide, principalmente cuando la variable se construye desde un enfoque nuclear –familiar– sobre la comparación de los niveles de ingresos en distintos grupos que integran los diferentes estratos sociales, situación en la que el Índice Gini aparece como la medida más confiable de desigualdad (Medina, 2001).

Antillano (2016), Fajnzylber *et al.* (2002) y Kreimer (2010) referencian estudios con resultados que demuestran una correlación positiva y directa entre el Índice Gini y las tasas delictivas, en particular los delitos violentos –homicidios–. De hecho, el estudio de Fajnzylber *et al.* (2002) constató que entre varios indicadores de desigualdad, el Gini fue el que se correlacionó de manera más sólida con las variaciones de homicidios. En otras palabras, “cuanto más elevado es el Coeficiente de Gini, es decir, cuanto mayor es la desigualdad, mayor suele ser la tasa de homicidios y, en general, mayores son los niveles de violencia en una sociedad” (Kreimer, 2010, p. 26). No obstante, como ya se ha comentado, Venezuela escapa de esta tendencia. En la siguiente sección se hace una revisión sobre el tratamiento y construcción de estas variables en ese país.

2. El Gini, la desigualdad y homicidios en Venezuela

En el 2014, el Gini¹ para Venezuela se registró en 0,380, que ubica al país, según declaraciones oficiales, como el menos desigual en la región latinoamericana, y mantiene la tendencia que llevaba desde 1998 y que se acentuó desde el año 2005 –ver figura 1– (Ministerio del Poder Popular para la Planificación, 2015). Esta reducción de la desigualdad en Venezuela está acompañada por la propaganda oficial, según la cual también se ha disminuido la pobreza y el desempleo, y se ha incrementado la calidad de vida y el desarrollo humano en el país (Ministerio del Poder Popular para la Planificación, 2015).

¹ El Gini se expresa en valores que van de 0 a 1 (o de 0 a 100), e indica que mientras más cerca del 1 se encuentre el valor, mayor será el nivel de desigualdad social en el contexto que se estudia, mientras que valores cercanos a 0 indican una menor desigualdad social.

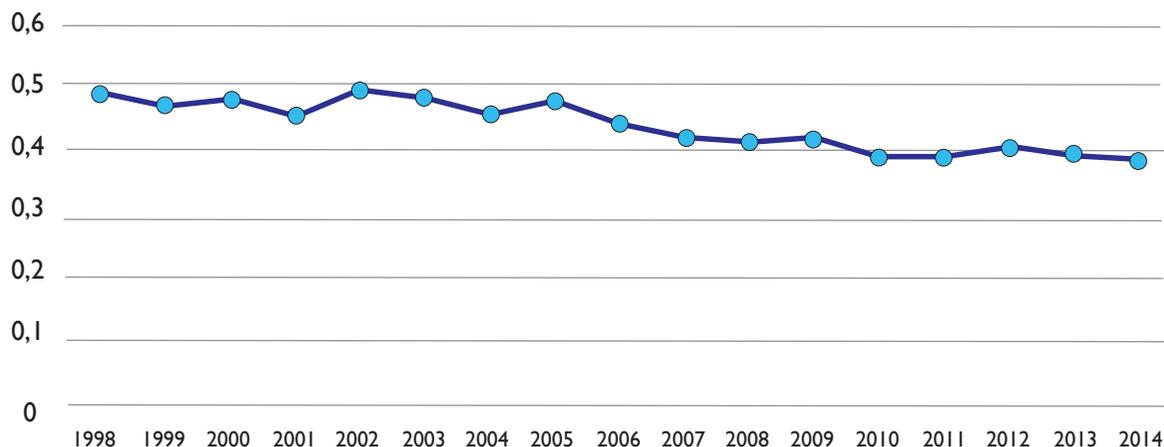


Figura 1. Índice Gini para Venezuela: 1998-2014

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Planificación, 2015, p. 66.

Para Latinoamérica es una tendencia marcada desde principios de siglo la reducción de la desigualdad, tendencia que en gran parte está explicada por dos grandes factores. El primero tiene que ver con los salarios, base principal del ingreso familiar en la región, variable que explica el 60 % en la corrección de la desigualdad en la misma, que se convierte en un indicador con fuerte influencia en la variación de la desigualdad (Lustig, 2015). “Esto se debe a que los sueldos de los trabajadores con muy poca escolarización aumentaron más rápido que los de los trabajadores más formados, especialmente con título terciario (universitario o postsecundario)” (Lustig, 2015, p. 15). El segundo factor, que explica la reducción de la desigualdad, son las transferencias gubernamentales para la inversión en programas sociales, principalmente dirigidos a la atención de los más pobres (Lustig, 2015). Entre ambos factores se explica el 80 % de la variabilidad de la desigualdad en América Latina (Lustig, 2015).

En Venezuela ocurren estos dos factores, y de una manera bastante particular. Los incrementos en el salario base o mínimo han sido frecuentes –de hasta dos veces por año– desde el 2000 (Ministerio del Poder Popular para la Planificación, 2015), y en la actualidad este salario llega a superar el de trabajadores especializados, como médicos y maestros de primaria y secundaria (Marcano & Diugarte, 2015). De la otra mano, según cifras oficiales, en el país un 62 % de los ingresos se invierten en lo social, para atender programas de salud, educación y alimentación.

Estos logros parecen quedar en “entredicho” cuando se hace referencia a que alrededor de un 40 % de la población económicamente activa del

país gana menos de un sueldo mínimo, y un 42 % gana entre uno y dos salarios mínimos, lo que ubica a un 82 % de la población económicamente activa en una media de ingresos de un salario mínimo (Marcano & Diugarte, 2015). Además, un 39 % de la población económicamente activa está ocupada en el sector informal (Ministerio del Poder Popular para la Planificación, 2015), donde no hay control ni definición del salario, el cual por lo general no alcanza ni siquiera al mínimo. Por lo tanto, la idea de la equidad salarial empieza a parecer un espejismo. Si a esto se agrega una inflación acumulada, que en los últimos dos años ha sobrepasado el 150 % –siendo optimistas con la cifra–, y un Índice de Percepción de Corrupción de los más elevados del mundo, entre otros indicadores macro económicos (el aumento de la pobreza, e. g.), que presentan a Venezuela como una economía inestable, en fuerte crisis y al borde del colapso general, la reducción de la desigualdad se presenta como un espejismo hacia lo interno del país.

De esta manera, es posible que, en efecto, se esté reduciendo la desigualdad en el país, pero este crecimiento en la equidad de los ingresos en la población venezolana puede ser un indicador de empobrecimiento del salario, en donde gran parte de la población tiene los mismos ingresos, pero son igualmente bajos para todos, que en el contexto macro económico como el venezolano es un salario que se diluye en la hiperinflación. Además, es difícil hablar de una efectiva reducción de la desigualdad, cuando en el 2014 el 44 % de los ingresos por hogares se concentraba en el 20 % de la población más rica, 6 % en el 20 % de la más pobre y apenas un 26 % en el 40 % de la población de estratos III y IV (Ministerio del Poder Popular para la Planificación,

2015). Esto es una verdadera paradoja frente al Índice Gini en Venezuela.

Y las paradojas no terminan allí, pues al mismo tiempo que se observan los indicadores de “mejoría” económica en Venezuela, se ve un incremento importante en las tasas delictivas en este país, particularmente en la tasa de homicidios. Este delito, lejos de decrecer, como según sostienen los estudios que sucede en las naciones que reducen su desigualdad, ha tenido un importante incremento en la última década (Briceño-León, 2012a y 2012b; Crespo, 2016). En la figura 2 se aprecia la tendencia para la tasa de homicidios en el país, desde 1960 al 2015, y el total acumulado por década y en el

lustro correspondiente al 2010-2015. Se observa que la tendencia al incremento constante en la tasa de homicidio se experimentó en el país a principios de las década de los 90. Esta tendencia por poco se triplicó en la primera década del nuevo siglo, y ya en el lustro actual (2010-2015) superó el total acumulado en la década anterior. Vale la pena comentar que solo en este periodo (2010-2015) se registraron más de 30 mil homicidios que entre 1960 y 1999 en Venezuela (Crespo, 2016), y de acuerdo con cifras oficiales, en el 2015 se registraron 19.453 homicidios (Ministerio Público, 2016), cifra que superó el total de homicidios registrados en toda la década de los ochenta.

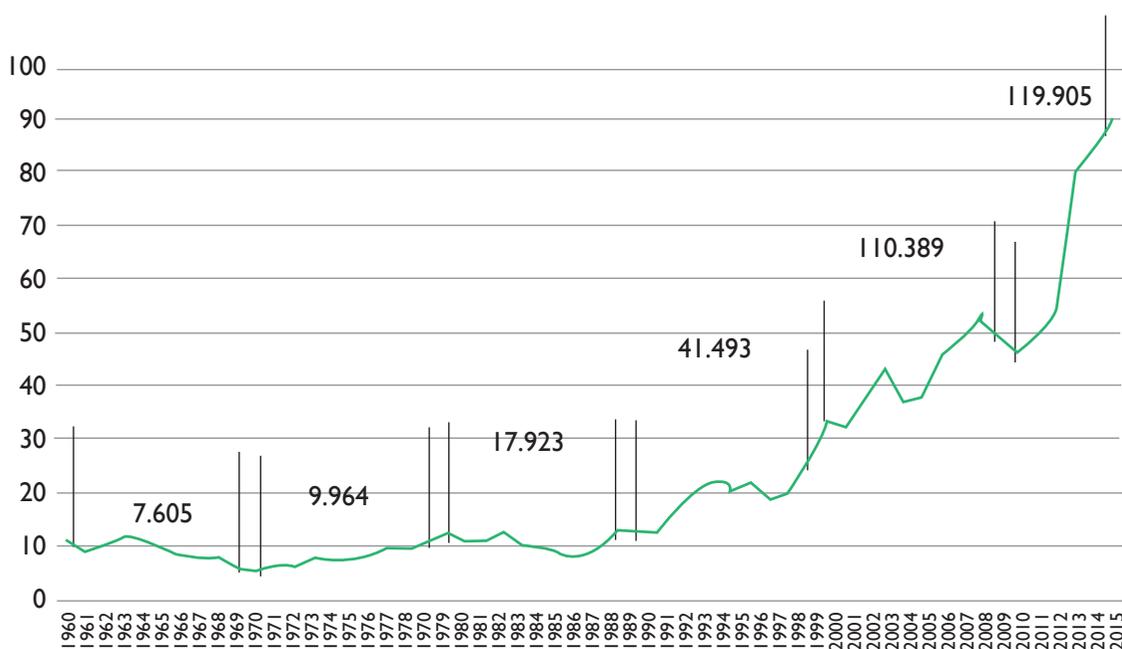


Figura 2. Tasa de homicidios (por cien mil habitantes) y acumulado total por décadas: Venezuela, 1960-2015

Fuente: Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, 1963 a 1973; Ministerio de Justicia, Dirección General de Prevención del Delito, 1986 a 2004; Informes Provea, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010; cálculos propios.

Las figuras 1 y 2 muestran una tendencia visual entre la variable desigualdad, medida a través del Gini, y la tasa de homicidios, que de acuerdo con la observación preliminar, no se comporta según la dirección que las investigaciones y la teoría proponen. Es decir, en Venezuela la reducción de la desigualdad no estuvo acompañada por una disminución de los homicidios. Esta paradoja puede servir también como muestra de la paradoja comentada en los párrafos anteriores, y sugiere que la supuesta igualdad que se ha alcanzado en Venezuela no refleja un avance positivo, sino más bien es uno negativo del nivel de

empobrecimiento social general que se vive en el país.

3. Metodología

El presente estudio constituye una aproximación con el uso complementario de los enfoques epistemológicos, para observar, interpretar y analizar la información correspondiente a la relación entre la desigualdad social y la violencia. Esto significa que la relación entre estas variables será discutida y

analizada empleando estrategias cuantitativas y cualitativas, desde un enfoque macro y micro de interpretación de la realidad. El uso complementario de los métodos y enfoques epistemológicos ha cobrado gran fuerza en los últimos años (vid., e. g., Cabrero & Martínez, 2012; Campos, 2007; Cuenya & Ruetti, 2010; Sautu, 2005; Oliveros, 2004). Estos estudios no implican la violación de los requisitos esenciales en cada método de estudio, ni tampoco la reducción en la rigidez de los mismos, sino más bien el complemento entre los diferentes tipos de observación, aclarando que complementariedad no significa mixtura en los métodos sobre los mismos objetos de observación.

En este estudio se empleará el método cuantitativo y el nivel de interpretación macro, para correlacionar la desigualdad y los homicidios en Venezuela. La desigualdad será medida a través del Coeficiente Gini, el cual toma valores que van de 0 a 1; los valores próximos a 0 indican una distribución equitativa del ingreso –menor desigualdad–. Por su parte, los homicidios serán medidos a través de la cifra que publicó el Ministerio de Salud, la cual indica el total de muertes intencionalmente producidas por la acción directa o indirecta de otro u otros individuos. Esta variable será calculada en tasa por cien mil habitantes, según la población total para el año correspondiente a cada cifra. De igual manera, intentando ampliar la interpretación sobre la hipótesis propuesta, se correlacionará el Gini con tres indicadores delictivos más: lesiones personales, hurto y robo. Estos también serán transformados en tasas anuales para construir su serie de tiempo. Las series cronológicas para todas las variables cubrirán el lapso desde 1998 hasta el 2013.

La correlación entre las variables Gini y las tasas delictivas será medida a través de la Función de Correlación Cruzada (FCC), descartando el uso del Coeficiente de Correlación de Pearson como una medida válida y confiable para verificar la relación entre dos variables expresadas en series cronológicas² (Moliner, 2004). Esta función mide la correlación entre los valores residuales de cada serie de tiempo o cronológica, tanto de manera instantánea como distanciada en un espacio de tiempo k , denominados *períodos de espera* o *de retraso* (Gartner & Parker,

1990; Moliner, 2004). Esto quiere decir que la FCC indica la relación significativa de causalidad entre dos series temporales, midiendo la influencia instantánea y en lapsos o períodos de espera hacia el futuro o el pasado; se puede deducir de sus resultados la influencia instantánea de la variable independiente sobre la dependiente, así como la influencia de los valores actuales de la variable independiente sobre los valores hacia el futuro y los pasados de la variable dependiente. Empleando la FCC, se acepta una correlación como estadísticamente significativa cuando su valor es más de dos veces el valor del Error Estándar.

Para proceder al cálculo de la FCC es necesario, en primer lugar, verificar los niveles de autocorrelación entre las series temporales que se van a correlacionar, el cual, de existir, debe procederse; en segundo lugar, a la estabilización de las series temporales, a través del procedimiento ARIMA (Moliner, 2004). Una vez eliminada la autocorrelación, se procede al cálculo de la FCC, cuyos resultados se presentan en la siguiente sección.

El abordaje cualitativo que forma parte de este estudio se toma como una aproximación complementaria para entender los resultados que derivan de la correlación estadística empleada. Se presenta, entonces, la interpretación de las referencias hechas sobre sus percepciones y las construcciones de su realidad desigual, por dos casos en la construcción de sus historias de vida. Estos dos se denominarán, para efectos de este estudio, como Carlos y Sebastián. Ambos casos fueron abordados desde noviembre del 2012 a agosto del 2015, con el fin de levantar una historia de vida en la que se incluyeran las percepciones de cada caso sobre su pasado, presente y futuro, con el objetivo de mantener un seguimiento constante de los hechos y acciones que para cada caso representaban en su vida y en sus propias percepciones sobre la integración social, en un período determinado.

Este abordaje correspondió a un estudio más amplio acerca de las diferencias en las percepciones sociales e individuales sobre la propia conducta violenta, y fue interrumpido por la muerte de uno de los casos en julio del 2015. Sin embargo, la información recopilada permite efectuar varias interpretaciones, entre estas el objetivo que atañe al presente estudio. Carlos y Sebastián eran hermanos, el segundo y tercero en una familia de tres hijos, que convivían solo con la madre biológica, quien, al mismo tiempo, compartía residencia con sus padres y algunos hermanos. Carlos era trece meses mayor que Sebastián. Ambos dieron su consentimiento para la grabación y exposición de sus entrevistas e historias de vida, manteniendo el anonimato de las mismas.

² En estudios previos con información venezolana (vid. Crespo, 2006; Crespo y Bolaños, 2008; Crespo y Birkbeck, 2012), se advirtió sobre los efectos que produce el uso del Coeficiente de Correlación de Pearson para asociar dos variables expresadas en series cronológicas. Principalmente, el efecto conducía a detectar coeficientes de Pearson muy elevados, y esto demuestra una correlación muy fuerte entre las variables, pero esta fortaleza en la correlación era producto de la autocorrelación interna de cada variable, lo cual conducía a inflar el valor del coeficiente de Pearson.

La metodología para el abordaje de los casos fue la historia de vida, efectuada en sesiones personalizadas a cada sujeto de manera individual y en conjunto. La historia de vida permite construir un entorno generalizado del individuo, así como sus percepciones generales sobre múltiples aspectos de la vida, en particular aquellos en los que el individuo es protagonista (Mallimaci & Giménez, 2007; Rusque, 2004). La estrategia de análisis de la información recopilada estará enmarcada en la Teoría Fundamentada de Datos, principalmente en el análisis de contenido y la codificación axial, tomando como base las categorías construidas desde las historias de cada caso con relación a los planteamientos de este estudio (Piñuel, 2002; Strauss & Corbin, 2002), incluyendo la interpretación hermenéutica de la información recopilada.

4. Resultados

4.1. Parte I. Desde lo macro

En la tabla I se exponen los resultados de la asociación entre el Gini, indicador de desigualdad, y los indicadores delictivos. Se aprecia que solo dos correlaciones resultan significativas: la instantánea y al cuarto período positivo, entre el Gini y la tasa de homicidios. Además, ambas correlaciones significativas son negativas. Esto indica que entre el Gini y los homicidios, para el caso venezolano, la correlación es estadísticamente significativa, como la demuestran las investigaciones, pero inversamente proporcional, es decir, con un sentido diferente a lo que los estudios y la teoría sobre estas variables han constatado.

Tabla I.
Función de Correlación Cruzada para el Índice Gini y las tasas de homicidios (estadística de salud), lesiones personales, robo y hurto. Serie 1998-2013

Períodos	Homicidio	Lesiones	Robo	Hurto
-4	-0,03	-0,01	0,07	-0,01
-3	-0,02	-0,04	-0,08	0,06
-2	-0,04	-0,09	0,02	0,05
-1	0,08	0,01	0,01	0,07
Instantánea	-0,51 ^a	0,02	-0,16	0,11
1	-0,04	0,09	0,11	0,13
2	-0,03	0,03	0,12	0,09
3	0,17	0,04	0,10	0,07
4	-0,56 ^a	0,10	0,01	0,03

a: La correlación es dos veces mayor al Error Estándar

De acuerdo con lo expuesto, la relación inversamente proporcional indica que en la misma medida que el Gini descendió, los homicidios se incrementaron, teniendo el Gini este efecto de manera instantánea sobre el homicidio y en un período de cuatro años hacia adelante. De este modo, una reducción *actual* del Gini genera un incremento en la tasa actual de homicidios y en cuatro años “a futuro”. Resulta interesante que al correlacionar el Gini con otras tasas delictivas, como robo, hurto o lesiones personales, no se encuentran resultados significativos. ¿Por qué ocurre este fenómeno en Venezuela? Vale la pena proponer algunos comentarios que podrían explicar estos resultados.

En primer lugar, hay que tener en cuenta la validez y confiabilidad de la serie de datos empleada. No

solo se hace referencia en este caso a las estadísticas delictivas, seriamente afectadas en su confiabilidad por factores como la cifra negra o la manipulación de la fuente original, sino también al hecho de que el Gini parece estar indicando un modo de “igualdad” bastante particular al caso venezolano. En otras palabras, tal como se viene comentando, la información con la que el Gini se construye también está seriamente afectada por la confiabilidad de las fuentes primarias (oficiales). De allí, entonces, la explicación de las paradojas: un país que reduce su desigualdad, pero la mitad de la riqueza se concentra en una pequeña parte de la población, así como la “igualdad”, presentada como un logro social, no refleja bienestar social en general, sino más bien un detrimento económico y empobrecimiento generalizado de la población, la cual sufre una pérdida

constante del poder adquisitivo. Entonces, al no existir tal reducción de la desigualdad o, en todo caso, al no ser una estimación confiable, se explicaría lo paradójico de la correlación constatada.

Pero siendo estrictos con los resultados, en segundo lugar, es necesario considerar también o partir de la hipótesis inicial, sobre que los indicadores empleados en este estudio son válidos y confiables. Es necesario, por lo tanto, entender y explicar por qué la correlación apunta en un sentido totalmente opuesto a lo que otros estudios, los más sólidos, han constatado para otras latitudes. Puede que la explicación vaya ligada un poco a lo comentado en el párrafo anterior, pero no a la estimación confiable de la desigualdad, sino más bien a lo que se entiende como desigualdad en una sociedad como la venezolana, que durante décadas estuvo caracterizada por fuertes brechas sociales, que demarcaban y separaban a los sectores o estratos poblacionales (Ledezma, Pérez & Ortega, 2007; Siso, 2010). De esta manera, la noción de igualdad o desigualdad toma significados o vertientes diferenciados, según los grupos o estratos particulares, en los que el acceso diferenciado a bienes y servicios, así como el ingreso salarial equilibrado, no es suficiente para contextualizar la percepción individual de una forma estable de igualdad social y competencia formal equitativa frente a los demás individuos y sectores. En otras palabras, los alcances y logros sociales, que pueden interpretarse como una forma de reducción de la desigualdad en el país, han generado más bien nuevas formas de desigualdad social o de sentirse desigual desde la percepción individual, y su contextualización como integrante de una sociedad diferenciada sobre el acceso a determinados bienes y servicios, así como a mecanismos convencionales de satisfacción de las demandas individuales.

Antillano (2016, p. 47) comenta en su estudio que a pesar de los logros económicos, los avances sociales en acceso a la educación y al trabajo, persisten

profundas asimetrías que hacen emerger nuevas formas de desigualdad aun entre un mismo grupo social, formas de desigualdad que no son tangibles a través de los modos convencionales de medición, que consideran el ingreso o el acceso a bienes y servicios como indicadores de pobreza y desigualdad. Incluso cuando han aumentado los ingresos por vía del mejoramiento de la situación económica de las familias y de los vecindarios pobres, existen serias diferencias en el acceso a relaciones institucionales y políticas, al alcance y densidad de las redes sociales, a la educación formal y a la incorporación de capacidades culturales y sociales.

De tal manera, no necesariamente es la estructura social, desigual en sí, lo que podría motivar el delito, es

la percepción de igualdad y desigualdad del individuo ante la estructura social en sí lo que motiva su conducta delictiva, aun cuando dicha desigualdad esté por completo reducida, pero con abiertas diferenciaciones entre grupos sociales, principalmente por los nuevos indicadores de desigualdad social, tales como el acceso a bienes y servicios particulares (Canales, 2007). Para profundizar en esta discusión, vale la pena adentrar al análisis de los casos en estudio.

4.2. Parte II. En lo micro

A continuación se expone un resumen de las historias de vida de los dos casos en estudio, y que se referenciaron en la sección sobre la metodología. Las mismas corresponden a un análisis individual de cada caso y su contexto, así como a la interpretación de la dinámica que ambos casos desarrollaron a lo largo de su vida. Se emplean nombres ficticios para denominarlos y sus historias se toman para este estudio como un punto complementario para la interpretación y análisis de la hipótesis propuesta.

Carlos y Sebastián eran el segundo y tercer hijos de Rosa, una madre soltera y vendedora informal en El Cementerio, Caracas. Jimena era la hija mayor de Rosa, separada por tres años de Carlos y Sebastián, quienes eran sus medios hermanos. Carlos era trece meses mayor que Sebastián. Ninguno de los dos conoció a su padre biológico. Ambos nacieron y crecieron en el populoso sector caraqueño, quedando bajo el cuidado de sus abuelos maternos mientras su madre trabajaba. De hecho, todos convivían en el mismo hogar: Rosa, sus hijos, dos hermanos de ella, y sus padres; de modo que los abuelos de Carlos y Sebastián fungieron durante su niñez y parte de su adolescencia como sus padres³. Rosa trabajaba desde la madrugada como comerciante, y en las tardes como buhonero en el centro de Caracas. Usualmente llegaba muy tarde en la noche. De modo que la supervisión primaria de Carlos y Sebastián estuvo a cargo de sus abuelos y sus tíos. No hubo ninguna referencia para ambas figuras como roles permisivos de la conducta individual, sino más bien las referencias fueron de rigidez y exigencia de respeto por las normas, eso sí, con un cierto equilibrio muy particular entre la calidez y la rigidez para hacer respetar las normas, principalmente de parte de la abuela.

En la escuela, Carlos iba un año adelantado a Sebastián, pero siempre fueron muy unidos. Sebastián dio referencias sobre ser problemático de niño,

³ En las primeras sesiones para la construcción de su historia de vida, Sebastián llamaba indistintamente mamá o papá a su abuela, a su abuelo y a su madre, teniendo en muchas ocasiones que aclarar el rol y el vínculo de cada uno.

mientras que su hermano Carlos era más tímido y retraído. Carlos comentó en muchas ocasiones que no fue hasta los catorce o quince años cuando se “soltó” un poco y pudo establecer vínculos sociales con otras personas, mientras que su hermano a la misma edad ya era un “veterano” escapándose de los abuelos para irse a fiestas con sus amigos, tener parejas, entre otras cosas. Estas aventuras hicieron que Sebastián repitiera un año en bachillerato, y egresó a los 19 años, cuando su hermano Carlos lo había hecho ya dos años antes. A pesar de esto, a esa edad Sebastián pudo ingresar a la Universidad Central de Venezuela, a estudiar la carrera de Derecho, mientras que, en paralelo, su hermano Carlos se convertía en uno de los azotes delictivos y líder negativo más sólido en su zona de residencia.

Cuando Carlos tenía 16 años inició una relación amorosa con una amiga de su hermana, cinco años mayor que él. Comentó que en esta relación experimentó muchas cosas, desde relaciones sexuales hasta consumo inicial de marihuana. Su pareja era hermana del integrante de una banda delictiva dedicada al robo de carros. Confesó que por “amor” hizo y aprendió muchas cosas con aquella “chama”. Refirió que, primero por una necesidad de integración y competir por la atención de su pareja, y luego por mantener la figura que había adquirido, aprendió muchas cosas y fue ganándose un espacio en la banda de su cuñado. Sin embargo, entre riñas con otras bandas y redadas policiales, la banda se desmanteló, por lo que Carlos tuvo que reorganizarse. Había pasado más de ocho meses viviendo del “malandreo”, y las ganancias le gustaban, ya tenía reputación y un grupo de conocidos que quedaron “huérfanos” de la banda de su cuñado, por lo cual reorganizar un nuevo grupo delictivo no le requirió mucho esfuerzo. Solo le faltaba una cosa: “ganar valor e infundir temor”.

Asesinó por primera vez cuando estaba por cumplir 17 años. Cuando se tuvo el primer contacto con él para las sesiones de su historia de vida tenía 22 años, y se jactaba de tener una lista donde enumeraba más de 50 homicidios y varias “caletas” en la ciudad, que le convertían en un hombre con mucho dinero. Antes de cumplir los 18 años, su abuelo lo expulsó de la casa; luego, cuando Sebastián salió de bachillerato y después de la fiesta de celebración, hicieron lo mismo con él, sospechando que andaba en los mismos “pasos” del hermano. Carlos, quien ya tenía autonomía económica, se llevó a su casa a Sebastián, pues no podía “abandonar” a quien siempre fue su apoyo incondicional. De hecho, ambos hermanos compartieron la experiencia del primer homicidio de Carlos como algo propio de cada uno, pero asimilándola de manera diferente. Sebastián consoló el temor y el remordimiento de Carlos, pero para este, el homicidio fue un escalón más en su

camino, mientras que para Sebastián este hecho fue la frontera que los separó definitivamente.

Los hermanos prosiguieron su vida juntos, pero por caminos separados. Compartían un hogar como familia, incluso con su madre y hermana, a quien Carlos nunca abandonó económicamente. Sin embargo, Sebastián estudiaba y trabajaba para costearse sus estudios, a pesar de que su hermano le podía proporcionar todas las comodidades para poder estudiar sin tener que trabajar. Pero Sebastián nunca lo aceptó. Sabía lo que hacía su hermano y de dónde venían los montones de dinero con los que aquella casa se mantenía llena de electrodomésticos últimos modelos, comida, lujos, los viajes de su hermano, mujeres, en fin; muchos detalles de los que prefería mantenerse aislado⁴. Él mismo se satisfacía sus necesidades, siempre con la esperanza de “salir del barrio” al graduarse. Eso le hizo ganar más respeto de su hermano y de todos los miembros de su banda, además de tener una protección sin igual de las bandas rivales.

Anécdotas van y vienen en la vida de ambos durante los tres años de sesiones. En todas, Sebastián aparece siempre tentado por su hermano para ser su mano derecha. Pero en todas se negaba. Le ayudaba, como no, a limpiar armas, empaquetar droga, recibir municiones, ocultar cosas, pero nunca fue más allá. Siempre mantuvo su objetivo. Sebastián se graduó de abogado en el 2016 y Carlos fue asesinado en julio del 2015.

4.3. La desigualdad en la reestructuración del Yo social como consecuencia del nuevo Yo moral

Investigaciones previas (vid., entre otros, e. g., Caraballo, 2013; Crespo, 2010; Crespo, 2016; Hurtado, 2014; Moreno *et al.*, 2009; Zubillaga, 2006; Zubillaga, 2008) han comentado que en el contexto individual, la violencia en Venezuela tiene representaciones muy particulares en los individuos violentos o *de vida violenta*⁵, quienes a través de la identificación con base en la violencia, se construyen como seres sociales. Partien-

4 Parece increíble, pero es cierto. El acceso a Sebastián se tuvo cuando, por coincidencia, el autor y él se encuentran en una fotocopiadora de la Universidad Central de Venezuela, donde Sebastián pedía crédito para reproducir un material que necesitaba de manera urgente para una evaluación. El autor se ofreció a cancelar el material, y el joven estudiante le ofreció a cambio un almuerzo donde trabajaba. En el camino se dio la conversación sobre la zona donde vivía y el tema constante: la inseguridad. Ciertos comentarios de Sebastián dieron a entender que conocía de cerca muchos aspectos del mundo delictivo, por lo que las conversaciones se hicieron constantes y progresivamente se accedió a su hermano.

5 De acuerdo con Zubillaga (2008, p. 184), por tal se entiende “un estilo de vida que se vincula con el hacer y el ser en un período de tiempo biográfico determinado”.

do de este último aspecto, en palabras de Durkheim, “somos seres morales en la medida que seamos seres sociales” (Hirschi, 2002, p. 10); de manera que la construcción moral del sujeto violento, arraigada en la violencia misma como patrón de identificación y éxito social, lleva a una reformulación del ser individual y del ser social a través de la violencia misma. Y tal reformulación y reconstrucción se aprecia de manera significativa en los casos en estudio.

Siendo estrictos con las referencias aportadas sobre los sujetos en comentario, ambos presentaron patrones sociales y ejes de socialización primaria y secundaria exitosos, que de cierta manera les pudieron proporcionar mecanismos de autocontrol eficientes en su adolescencia y, en consecuencia, construirse como seres sociales basados en una *moral* colectiva que les proporcionara patrones de respeto y adecuación normativa básica (Garrido *et al.*, 2001; Gottfredson, 2006; Gottfredson & Hirschi, 1993; Rodríguez & Godoy, 2013). Ambos tuvieron presencia constante de figuras paterna y materna, expresada en los roles y funciones desempeñados por sus abuelos, madre y tíos; tuvieron supervisión de parte de estos, tanto en su aspecto familiar como social y escolar. Ambos ingresaron y egresaron con éxito de las etapas básicas de la educación, entre otros aspectos que podrían ser indicadores formales de éxito social. Sin embargo, la referencia de ambos casos⁶ sobre la dinámica familiar, da a entender que la presencia de la figura paterna y materna por sí sola no fue suficiente, pues hicieron faltan aspectos que iban más allá de la rigidez o interacción ordinaria: era necesaria la intervención y la expresión afectiva en la dinámica de dicha interacción ordinaria o cotidiana. En otras palabras, que es lo constatado en otros estudios, no es la presencia paterna suficiente para regular las conductas de los hijos, es la efectiva presencia y la manera como esta se traduce en una interacción simbólica de importancia para el comportamiento social del hijo⁷, lo que influye en su autocontrol (Crespo, 2016).

6 De manera independiente, sobre sus abuelos, ambos casos dieron las siguientes referencias: Carlos: “Mi abuelo era duro, duro, muy duro. Con él no se podía jugar y esas cosas. Lo que decía se cumplía, y ya. Ese no era hombre de cariños o besitos. Era un macho, y así nos acostumbró [...] La abuela era un amor, pero sabes, de esos amores de protocolo, igual pa’ todo mundo, ¡Y qué va! Defendernos o consentirnos, jamás”. Sebastián: “Mi abuelo me decía: Ay, ¿vas a llorar, mariquito?, cuando me caía o esas cosas. ¿Cómo te explicó? Es un señor recio, bueno, imagínate que me botó de la casa porque yo andaba en lo mismo que Carlos, no más por chismes”.

7 Tan importante es el tipo de vinculación y dinámica para construirla, que se establece entre padres e hijos, que hay referencias importantes sobre el rol desempeñado por parte de la madre expresando connivencia con la conducta del hijo, cuando es delictiva (Crespo, 2013; Crespo, 2016; Moreno *et al.*, 2009). En este caso, cuando Carlos y Sebastián son “expulsados” de la casa de su abuelo, en particular el primero, su madre biológica se convirtió en un personaje que le proporcionaba importantes reforzadores positivos a la conducta delictiva de su hijo.

Ahora bien, si el tipo de dinámica familiar, en este caso, afectó los vínculos y la creación de un autocontrol efectivo en los individuos, ¿por qué uno se volvió un delincuente y el otro no? Para responder esto, vale la pena iniciar por referenciar lo que constituye el ser delincuente en las percepciones de cada sujeto. Zubillaga (2008), cuando operacionaliza la idea de *vida violenta*, refiere a un *ser* y *hacer* en un período de tiempo biográfico. Crespo (2016), sobre este mismo tema, apunta que hay individuos habituados a la vida delictiva, en los que la violencia como rol y acción social los constituye en seres sociales en razón de la misma, mientras que hay otros individuos no habituados a la violencia como forma de vida, pero que interactúan socialmente en un *hacer* constante con la violencia como acción o forma de conducta social.

Carlos y Sebastián ejemplifican esto: uno se constituye como un *ser* social violento y el otro interactúa en un *hacer* social violento. En ambos, las acciones están justificadas, normalizadas y hasta moralizadas, pero en uno el *ser* violento estructura una plataforma de vinculación social, en un rol que le permite la construcción del Yo y la generación de nuevos patrones de interrelación social desde sus acciones. Mientras en el otro, el *hacer* aparece como una forma de rutina familiar, de apoyo y solidaridad con su hermano, como algo *normal* dentro del contexto social ordinario en el que se desenvuelve cotidianamente. En este último caso, tal *hacer* no se configura como refuerzos o motivos que construyan el Yo del individuo, pues este toma como base de sustentación los patrones conductuales relacionados con la vida estudiantil y laboral, desempeñada con el objetivo de la titulación como profesional universitario.

El porqué de la diferencia entre estas formas expresivas de violencia, como mecanismo social de incorporación individual, deriva de la percepción de la desigualdad en el contexto social de ambos casos, que les llevo a una construcción individual en dicho contexto de manera diferenciada. Por una parte, Carlos era expresivamente violento, no para mitigar o equilibrar las desigualdades sociales frente a otros individuos de su mismo y de otros estratos. Lo era más bien para incrementar las percepciones externas y propias de su figura como alguien desigual frente a los demás, es decir, era violento para diferenciarse de los otros y adquirir connotación en su contexto social⁸. Su violencia, y así la de muchos individuos violentos en el país, fue una forma de expresión y de desigualdad social frente a otros. Y esta forma de

8 Al respecto, Carlos afirmaba: “Otros sobresalen en la vida de la mejor forma. Yo lo hago siendo malo. Eso es lo mío. Soy el Escobar de acá, todos me respetan y me buscan. Yo soy gobierno aquí y mi palabra es documento. ¿Me entiendes? Sobresalgo de la manada... Pero la cuido...”.

desigualdad se expresa no en la homogeneización de la configuración de la desigualdad estructural entre todos, sino más bien una forma de mostrarse desigual y desigualmente destacado sobre los demás de su propio contexto social⁹.

Ambos casos tienen maneras bastante homogéneas de percibir e interpretar la desigualdad, pero los dos reaccionan de manera diferente ante tales interpretaciones, derivando de esas reacciones la construcción exitosa de su Yo. La impunidad en sus acciones reforzó el carácter positivo de las acciones y reacciones para Carlos, lo que al final le permitió entender estas acciones como vías legítimas para la construcción de su rol social, el cual, gracias a estas acciones, es lo que le colocó en una plataforma de desigualdad de los demás frente a él. Esta misma impunidad, al contrario, le proporcionó a Sebastián un “motivo” para buscar “algo más en la vida que no sea por la vía fácil”, y desde esta misma motivación autoconstruirse como individualmente diferente en el contexto social. Esta inclinación de Sebastián parece relacionarse más a una especie de competitividad inconsciente con su hermano, en la que no asume su mismo rol, con el objetivo de mostrarse individualmente diferente de Carlos, aunque nunca, desde su óptica, como mejor persona que su hermano, pero sí como alguien diferente, desmarcado de su rol y hábitos sociales.

Para ninguno de los casos, en especial para Carlos, las ganancias o beneficios materiales provenientes de la acción violenta tenían especial importancia para construirse objetivamente diferente de los demás individuos de su mismo y otros estratos. Las ganancias que le otorgaban un beneficio, inmateriales en sí, lo constituía la violencia misma como un factor organizador y reconstructor del Yo, en un contexto social en el que la violencia se *normalizó*, *legitimó* y *moralizó* (Crespo, 2016). Por otro lado, en el caso de Sebastián no existieron beneficios materiales asociados a su *hacer* violento. Su conducta estaba vinculada más bien con una necesidad de integración, adaptación y homogeneización del Yo en el contexto social en el que interactuaba, en el que, de no actuar de esta manera, sencillamente le otorgaría una autopercepción de exclusión social. Estas formas expresivas del Yo son lo que Hurtado (2014) denomina

como Edipo Cultural, según el cual la expresión de la interacción entre autoridad y obediencia también es trasladada y expresada en la dinámica e interacción social del individuo con la estructura social y cultural en la que se contextualiza.

Discusión y conclusión

Los resultados expuestos en la sección anterior dan cuenta de la variedad de interpretaciones que puede tener un mismo fenómeno social cuando es visto desde ópticas epistemológicas y niveles de abstracción teóricas diferenciadas. Sin embargo, los resultados e interpretaciones que de los mismos se hagan, no pueden tomarse como independientes de y desde la posición epistemológica y metodológica con la que fueron producidos tales resultados. Más bien, la interpretación debe construirse en conjunto, optando por la complementariedad de las interpretaciones que desde cada perspectiva constituyen visiones parciales del objeto en estudio. Los resultados descritos son un ejemplo de lo que se comenta.

Por una parte, los resultados cuantitativos y la perspectiva macro social desde la que los mismos son construidos, mostró una tendencia, para el caso venezolano, completamente diferente de la tendencia que sostiene que la reducción de la desigualdad social se correlaciona de manera positiva con la reducción de los homicidios. Es decir, en Venezuela la serie cronológica demostró que en la misma medida que se redujo la desigualdad, calculada a través del Gini, se incrementaron los homicidios. Dos razones podrían explicar lo paradójico de este resultado: primero, que estructuralmente la reducción de la desigualdad que se ha experimentado en el país va más allá del indicador mismo, y que, en todo caso, la igualdad que se ha logrado ha construido formas alternativas de desigualdad social, que con los indicadores actuales no son conmensuradas en forma correcta. En otras palabras: no hay una reducción real de la desigualdad en el país, pues si bien hubo grandes logros y avances en la atención social, los mismos no han implicado una consecución efectiva de bienestar social generalizado en la población venezolana. De allí, entonces, que a nivel macro estructural la variación en el indicador de desigualdad no afecte de manera directa la variación en los homicidios.

Segundo, enlazado a lo primero, es que en el plano individual existen evidencias, como las expuestas y descritas, según las cuales las variaciones estructuralmente sociales —de igualdad o desigualdad— no son internalizadas en forma objetiva por los individuos, quedando dicha variación sujeta a la

9 El caso de William, referenciado por Crespo (2016), demuestra que estas percepciones y uso de la violencia como forma expresiva de construirse desigual frente a los demás, no es una cuestión típica de individuos de bajos estratos, sino que parece repetirse en estratos altos, en los que el individuo opta por la violencia como una forma expresiva de diferenciarse, de alguna forma, de los demás individuos de su mismo estrato. Sebastián, por la otra parte, incurrió en el *hacer* violento como una manera de homogeneizarse frente a su grupo social, pero al mismo tiempo mantuvo una conducta que le permitía diferenciarse de los individuos de este mismo grupo y contexto social.

interpretación personal de su contexto y su rol como sujeto interactuante en el mismo. Es decir, el ser estructural u objetivamente iguales, lejos de representar un agente desmotivador de la acción delictiva para el individuo, constituye un motivo que cataliza dicha acción, precisamente por el hecho de construirse como ser individual y socialmente diferenciado de los demás. Sin embargo, esta interpretación es construida y, por lo tanto, experimentada de manera particular por cada individuo, quien construye las nociones y percepciones de su propio Yo según las reacciones y reforzadores que recibe del medio social hacia su conducta individual.

En los casos estudiados y expuestos, hay una clara homogeneidad en la intención individual por diferenciarse de los demás y destacarse en su contexto social, pero también hay una clara heterogeneidad sobre las vías, medios o canales sociales a los que ambos casos optaron para conseguir esa diferenciación. En principio, tal diversidad de vías, medios o canales sociales para construir el Yo del individuo y, en consecuencia, diferenciarse de los demás individuos de su mismo contexto social, deberían ser los mismos para todos, en donde, además, las vías, medios o canales sociales informales e ilegales –como el delito– sean opciones reducidas, de manera notable, del abanico de medios disponibles para conseguir objetivos socialmente establecidos (Merton, 2002).

En uno de los casos la violencia representó el canal y el objetivo en sí, a través del cual se construía socialmente diferente de los demás. Para el otro, el estudio y el trabajo formal aparecieron como el canal para el mismo fin y que representaba, igualmente, una forma de construcción social de su Yo. Ambas expresiones e interpretaciones conductuales para la construcción del Yo, no derivaron de la interpretación del ambiente como igual o desigual, sino más bien de la necesidad de construirse desigual frente a los demás, reforzando la impunidad la conducta violenta. En este punto es donde está la diferencia que puede permitir entender por qué un caso sí fue violento y el otro no. La impunidad, por una parte, reforzó tal carácter en uno y lo evitó en el otro, quien, en razón de lo comentado, buscó la manera de distinguirse individual y socialmente de su hermano.

Por esta razón, indistintamente de las variaciones que a nivel macro tengan los indicadores de desigualdad, los homicidios en Venezuela continuarán su ascenso o mantendrán su nivel, pues más allá de las condiciones sociales que estructuralmente existan en el país, serán las percepciones que se construyan en forma individual sobre estas condiciones las que motivarán la acción violenta, destacándose la impunidad como el factor social que refuerza la interpretación de la acción

violenta como una acción socialmente aceptable. Así, la violencia termina legitimándose como una fuente de construcción social del Yo individual. Por lo tanto, se legitima, se moraliza y se normaliza en un contexto donde el ser y el hacer violento constituyen “casi” lo mismo para los individuos, y en donde el hacer lo correcto o lo incorrecto está separado por una delgada línea de aceptación y reforzamiento social.

Declaración: El autor del presente estudio declara que no existen conflictos de intereses con respecto a la investigación y los resultados presentados en las secciones anteriores, ni con instituciones o personas algunas, pues para efectuar este estudio no se contó con financiamiento público o privado de ningún tipo.

Referencias

- Antillano, A. (2016). Tan cerca y tan lejos: Desigualdad y violencia en Venezuela. *Espacio Abierto*, 25 (1): 37-60.
- Baier, J. (2014). *Does inequality cause crime? Evidence from a Latin America panel*. Lund University, School of Economics and Management: Master Thesis.
- Becker, G. (1968). Crime and punishment: An economic approach. *The Journal of Political Economy*, 76 (2): 1-54.
- Braithwaite, J. (1989). *Crime, shame and reintegration*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Briceño-León, R. (2012a). Las explicaciones de la violencia en Venezuela: ¿pobreza o institucionalidad? En: R. Briceño-León, O. Ávila & A. Camardiel (Org.). *Violencia e institucionalidad. Informe del Observatorio Venezolano de Violencia, 2012* (pp. 25-50), Caracas: Alfadil.
- Briceño-León, R. (2012b). Los ciclos de la violencia y la democracia en Venezuela. *Tribuna del Investigador*, 13 (1-2): 21-30.
- Cabrero, J. & Martínez, M. (2012). El debate investigación cualitativa frente a investigación cuantitativa. *Enfermería Clínica*, 6 (5): 212-218.
- Campos, M. (2007). El (falso) problema cuantitativo-cualitativo. *Liberabit*, 13: 5-18.
- Canales, A. (2007). La demografía latinoamericana en el marco de la postmodernidad. *Revista Latinoamericana de Población*, 1 (1): 1-17.
- Caraballo, P. (2013). *Violencia y proceso de construcción identitario en jóvenes del barrio 17 de Junio*. Caracas: UNES.
- Crespo, F. (2006). Institucional legitimacy and crime in Venezuela. *Journal of Contemporary Criminal Justice*, 22 (4): 347-367.

- Crespo, F. (2010). Cultura de la violencia. Acerca de la moralización y legitimación de la violencia en Venezuela. Parte I: El nuevo delincuente violento. *Capítulo Criminológico*, 38 (4): 397-427.
- Crespo, F. (2016). *Cultura de la violencia*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Crespo, F. & Birkbeck, C. (2012). Legitimidad institucional y delincuencia: Un test de la teoría de Gary LaFree. En: C. Birkbeck (Comp.). *Criminología comparada: Estudio de caso sobre delincuencia, control social y moralidad* (pp. 36-71). Madrid: Dykinson.
- Crespo, F. & Bolaños, M. (2008). Delitos violentos: Entre los vapores de la drogadicción. *Capítulo Criminológico*, 36 (3): 101-141.
- Cuenya, L. & Ruetti, E. (2010). Controversias epistemológicas y metodológicas entre el paradigma cualitativo y cuantitativo en psicología. *Revista Colombiana de Psicología*, 19 (2): 271-277.
- Enamorado, T., López, L., Rodríguez-Castelan, C. & Winkler, H. (2015). Income inequality and violent crime: Evidence from Mexico's drugs war. *HiCN Working paper*, 196: 34 pp.
- Fajnzylber, P., Lederman, D. & Loaza, N. (2002). Inequality and violent crime. *Journal of Law and Economics*, XLV: 1-40.
- Garrido, V., Stangeland, P. & Redondo, S. (2001). *Principios de criminología* (2.ª ed.). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Gartner, R. & Parker, R. N. (1990). Cross-national evidence on homicide and the age structure of the population. *Social Forces*, 62 (2): 351-371.
- Gottfredson, M. (2006). The empirical status of control theory in criminology. En: F. Cullen, J. P. Wright y K. R. Blevins (Eds.). *Taking stock. The status of criminological theory* (pp. 77-100). London: Transaction Publishers.
- Gottfredson, M. & Hirschi, T. (1993). A control theory interpretation of psychological research on aggression. En: R. Felson y J. Tedeschi (Eds.). *Aggression and violence. Social interactionist perspectives* (pp. 47-68). Washington, D.C.: American Psychological Association.
- Hernández, T. (2006). Estratificación social y delincuencia. Cuarenta años de discrepancias sociológicas. *Revista Internacional de Sociología*, LXIV (45): 199-232.
- Hirschi, T. (2002). Una teoría del control de la delincuencia. *Capítulo Criminológico*, 31 (4): 5-31.
- Hurtado, S. (2014). *Agresividad escolar e instalación del Edipo Cultural en Venezuela*. Universidad Central de Venezuela. Caracas: Ediciones de la Biblioteca.
- Kelly, M. (2000). Inequality and crime. *The Review of Economics and Statistics*, 82 (4): 530-539.
- Kreimer, R. (2010). *Desigualdad y violencia social. Análisis y propuestas según la evidencia científica*. Buenos Aires: Anarres.
- LaFree, G. & Kick, E. (1986). Cross-National effects of developmental, distributional, and demographic variables on crime: A review and analysis. *International Annals of Criminology*, 24: 213-236.
- Ledezma, T., Pérez, B. & Ortega, A. (2007). Indicadores sociodemográficos y de privación en Venezuela. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 13 (2): 49-68.
- Lustig, N. (2015, septiembre). La mayor desigualdad del mundo. *Finanzas y Desarrollo*, 52 (3): 14-17.
- Mallimaci, F. & Giménez, V. (2007). Historia de vida y métodos biográficos. En: I. Vasilachis (Coord.). *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 175-212). Argentina: Editorial Gedisa S.A.
- Marcano, P. & Diugarte, M. (2015). *Salario mínimo 2015: La inflación se come cualquier aumento*. Documento en línea, disponible en: <http://www.larazon.net/2015/05/03/salario-minimo-2015-la-inflacion-se-como-cualquier-aumento/>
- Medina, F. (2001). Consideraciones sobre el Índice de Gini para medir concentración de ingresos. *Serie Estudios Estadísticos y Prospectivas*, 9. División de Estadística y Proyecciones Económicas, Cepal: Santiago de Chile.
- Melick, M. (2003). The relationship between crime and unemployment. *The Park Place Economic*, 11 (1): 30-36.
- Merton, R. (2002). *Teoría y estructura social*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Messner, S. F. (1982). Societal Development, Social Equality, and Homicide: A Cross-National Test of a Durkheimian Model. *Social Forces*, 61 (1): 225-240.
- Ministerio del Poder Popular para la Planificación (2015). *Venezuela en cifras, 2015*. Caracas: Sistema Bolivariano para la Planificación y el Desarrollo.
- Ministerio Público (2016). *Memoria y cuenta*. Caracas: Oficina de Divulgación.
- Molinero, L. (2004). *Análisis de series temporales*. Disponible en: www.seh-lelha.org/stat1.htm
- Moreno, A., Campos, A., Pérez, M. & Rodríguez, W. (2009). *Y salimos a matar gente. Investigación sobre el delincuente venezolano de origen popular*. Caracas: Centro de Investigaciones Populares.
- Nadanovsky, P. & Cunha-Cruz, J. (2009). The relative contribution of income inequality and imprisonment to the variation in homicide

- rates among developed (OECD), South and Central American countries. *Social Science & Medicine*, 69: 1343-1350.
- Neumayer, E. (2005). Inequality and violent crime: Evidence from data on robbery and violent theft. *Journal of Peace Research*, 42 (1): 101-112.
- Oliveros, G. (2004). Aportes epistemológicos para vencer la polaridad antagonista cualitativo/cuantitativo. *Gazeta de Antropología*, 20. Versión digital.
- Piñuel, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas de análisis de contenido. En: *Estudios de Sociolingüística* (pp. 1-42). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Poveda, A. (2011). Economic development, inequality and poverty: An analysis of urban violence in Colombia. *Oxford Development Studies*, 39 (4): 453-468.
- Ramírez de Garay, L. D. (2014). Crimen y economía: Una revisión crítica de las explicaciones económicas del crimen. *Argumentos*, 27 (4): 263-294.
- Rodríguez, J. & Godoy, L. (2013). Autocontrol: un análisis comparativo entre delincuentes, estudiantes de bachillerato y universitarios venezolanos. En: A. Serrano y C. Birkbeck (Eds.). *La generalidad de la teoría del autocontrol* (pp. 307-330). Madrid: Dykinson.
- Rusque, A. M. (2004). *De la diversidad a la unidad en la investigación cualitativa*. Caracas: Vadell Hermanos.
- Sautu, R. (2005). *Todo es teoría. Objetivos y métodos de investigación*. Buenos Aires: Lumiere.
- Shelley, L. I. (1981). *Crime and modernization: The impact of industrialization and urbanization on crime*. Science and International Affairs Series, Southern Illinois: University Press, Carbon-dale.
- Siso, G. (2010). Población de Venezuela: evolución, crecimiento y distribución geográfica. *Revista Terra*, XXVIII (43): 109-140.
- Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Webster, C. & Kingston, S. (2014). *Poverty and crime. AntiPoverty strategies for the UK*: Joseph Rowntree Foundation.
- Zubillaga, V. (2006). Los varones y sus clamores: los sentidos de la demanda de respeto y las lógicas de la violencia entre jóvenes de vida violenta de barrios en Caracas. *Espacio Abierto, Cuaderno Venezolano de Sociología*, 16 (3): 577-608.
- Zubillaga, V. (2008). La culebra. Una mirada etnográfica a la trama de antagonismo masculino entre jóvenes de vida violenta en Caracas. *Akademos*, 10 (1): 179-207.
- Zubillaga, V. (2013). Menos desigualdad, más violencia: La paradoja de Caracas. *Nueva Sociedad*, 243: 104-118.